



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.157.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
DÍAZ IRRIBARRA.

LAJA, 28 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 235
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Díaz Iribarra, odontólogo del Módulo Dental, quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 28 de mayo de 2014, con motivo de realizar cotización de insumos médicos.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de pasajes al Sr. Díaz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM ✓